

Contiene cambios vigentes desde: 18.04.2011

Última actualización: 29.05.2023

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
<b>Tasas (*)</b>				
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.)	1.50 %	No aplica	Mensual	Todos los saldos
El cálculo de interés considera 2 decimales, y se efectúa diariamente a excepción del sábado que calcula también por el domingo.				
<b>Comisiones</b>				
<b>Transversales</b>				
Ver Tarifario N° 51 Servicios Transversales				
<b>Parámetros del Producto</b>				
Monto Mínimo de Apertura	S/. 0.00	No aplica		
Número de Operaciones Libres al mes en Ventanilla:	Todas	No aplica		
<b>Notas:</b>				
(1) El término interplaza se refiere a las operaciones realizadas entre cuentas pertenecientes a agencias de plazas distintas de acuerdo a la agrupación de la Financiera.				
Las siguientes operaciones están libres de costo: todas las operaciones realizadas por Cajero Automático, Banca Telefónica y las compras en establecimientos afiliados a Mastercard.				
(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.				
Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/. 3.70. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.				
La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.				
Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" ( <a href="http://www.crediscotia.com.pe">www.crediscotia.com.pe</a> ).				